



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0545



ACTA No. 35-2009 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas del día veinticinco de mayo de dos mil nueve; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión ordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna, Viceministra de Gobernación en representación y por delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 34-2009
- III. Nueva propuesta del Estudio Técnico de Clasificación de Puestos y Salarios
- IV. Aprobación de manuales
- V. Puntos varios
- VI. Convocatoria de la sesión
- VII. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 34-2009. Se procedió a dar lectura al acta 34-2009, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: NUEVA PROPUESTA DEL ESTUDIO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS Y SALARIOS. Con base en los requerimientos planteados para la reorganización y reestructuración de la Institución e Informe Ejecutivo del Proyecto de Reclasificación de Puestos del RENAP, presentados por el Director Ejecutivo y de conformidad con la Propuesta de Clasificación de Puestos y Salarios del RENAP, presentada por los consultores: Ingeniero Luis Antonio Peláez Pérez y Licenciado César Castro Salguero, el Directorio aprueba el **Proyecto de Reclasificación de Puestos de la Institución**, para lo cual los miembros del Directorio rubrican cada uno de los folios del proyecto de mérito, dos Organigramas del RENAP con Integración de Unidades e Informe del Estudio Técnico de Clasificación, instruyendo al Director Ejecutivo a efecto de que su implementación se realice a partir del uno de junio del año en curso. A solicitud de la Licenciada Cervantes el Directorio instruye al



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS

No. 0546



Director Ejecutivo, a efecto de que se presente a la brevedad posible, el Manual de Perfiles, con su respectivo Reglamento. Asimismo, se le solicita que las plazas nuevas se ocupen siempre y cuando exista un espacio físico disponible.-----

CUARTO: APROBACIÓN DE MANUALES. El Directorio mediante Acuerdo de Directorio número 34-2009, de fecha veinticinco de mayo del año en curso, aprueba los siguientes manuales: **A)** Manual de Normas y Procedimientos del uso de los sistemas de correo electrónico (Outlook) y mensajería en línea (Spark), de la Dirección de Informática y Estadística del RENAP, que consta de cincuenta y dos (52) folios; y, **B)** Manual de Normas y Procedimientos de la Unidad de Relaciones Públicas, de la Dirección Ejecutiva del RENAP, que consta de setenta y nueve (79) folios. Los folios de ambos manuales fueron rubricados por los miembros del Directorio. Dichos manuales se trasladaron al Director Ejecutivo para la correspondiente reproducción y divulgación.-----

QUINTO: PUNTOS VARIOS. A. OFICIO DE REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS. El Directorio se da por enterado de oficio según referencia RC-OF-253-2009, de fecha 22 de mayo del año en curso, remitido por el Registrador Central de las Personas, relacionado con los tipos de oficina a instalar en los centros hospitalarios que atienden nacimientos y defunciones, autorizando al Director Ejecutivo a efecto de que requiera a los hospitales públicos y privados que dispongan de una dependencia y personal para la inscripción y registro de nacimientos y defunciones acontecidos en ellos.-----

SEXTO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día miércoles veintisiete de mayo de dos mil nueve, a las quince horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas.-----

SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las dieciocho horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.---

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón

Magistrada Tribunal Supremo Electoral

Presidenta del Directorio



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

No. 0547




Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna
**Viceministra de Gobernación en
Representación y por delegación del Ministro de Gobernación
Miembro del Directorio**


Ingeniero José Mauricio Radford Hernández
~~**Miembro del Directorio**~~
Electo por el Honorable Congreso de la República


Ingeniero Enrique Cossich Mérida
Director Ejecutivo